



E

Editorial

Reducción de la jornada laboral

Desde hoy rige una nueva rebaja, de 44 a 42 horas semanales, sólo para el sector privado.

Desde hoy comienza a regir la nueva jornada laboral en Chile, que reduce la cantidad de horas trabajadas de 44 a 42 por semana. Esta medida es la segunda aplicada en el país como parte de las disposiciones contenidas en la Ley 21.561, aprobada en 2023 y puesta en vigencia en abril de 2024, que ordena la rebaja progresiva hasta llegar a 40 horas semanales, en 2028.

La aplicación de estas nuevas normativas es obligatoria a nivel nacional para el sector privado y no aplica a funcionarios públicos, ni a quienes tienen regímenes especiales o se desempeñan a honorarios. Además, su puesta en ejecución debe hacerse a través de acuerdos entre empleadores y trabajadores, de modo de no entorpecer el buen desempeño de las labores. Si no hay consensos, desde el Ministerio del Trabajo han señalado que puede llevarse a efecto con un esquema de adelantar los horarios de salida en una hora (en caso de trabajar 5 días) o en 50 minutos (en caso de seis días) además de abrirse opciones para flexibilizar considerando caso por caso o la aplicación de otros beneficios como los permisos a cuidadores. En todos los escenarios, las rebajas se hacen sin disminuir las remuneraciones.

En Los Ríos, desde diferentes sectores estas reglas han sido objeto de análisis. Mientras algunos las defienden como una forma de ayudar a la conciliación de la vida personal y laboral; otros cuestionan los efectos que pueden tener sobre la productividad, sobre todo en sectores como el agropecuario, que no puede sostener jornadas rígidas, dada la naturaleza de su labor.

Por otra parte, es importante considerar que, de acuerdo a las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), las horas efectivamente trabajadas en Chile -descontando vacaciones licencias y tiempos parciales- llegan en promedio a 36,6 semanales, con 39,2 para los hombres y 33,2 para las mujeres, de acuerdo al boletín de febrero 2026. En la región es aún más bajo: 34,3 horas semanales, con 37,4 para los hombres y de 30,1 para las mujeres.

Así visto, se trata de un tema desafiante para todos los sectores nacionales y regionales.

Sin duda, este será uno de los temas que marcará la presente semana, cuando se acerca la conmemoración del Día Internacional del Trabajo.